



COX DE MÉXICO INFORMA LA ADOPCIÓN FORMAL DE DENOMINACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 22 de mayo de 2026 – Cox de México (o La “Emisora”) (BIVA/BMV: COXA*, BME: COXE), informa a sus accionistas y al público en general que, habiéndose obtenido las autorizaciones administrativas necesarias pendientes, adopta formalmente la denominación social “Cox de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable”, pudiendo utilizar igualmente el nombre con siglas: “Cox de México, S.A.B. de C.V.”.

AVISO LEGAL

Este documento contiene ciertas declaraciones relacionadas con la información general de la Emisora las cuales están basadas en el entendimiento de sus administradores, así como en supuestos e información actualmente disponible para la Emisora. Las declaraciones contenidas en el mismo reflejan la visión actual de La Emisora con respecto a eventos futuros y están sujetas a ciertos riesgos, eventos inciertos y premisas. Muchos factores podrían causar que los resultados futuros, desempeño o logros sean diferentes a los expresados o asumidos en las siguientes declaraciones incluyendo, entre otros, cambios económicos o políticos y condiciones de negocio globales, cambios en tipos de cambio, el nivel general de la industria, cambios a la demanda de energía, en los precios de materias primas, entre otros. La Emisora no intenta, ni asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones presentadas.

Contacto

Relación con Inversores
irmexico@grupocox.com